

## Folletos

*TELLEZ, Marco Antonio: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia. La Paz, Universidad Católica Boliviana, DEC, serie de documentos de trabajo N°10, 19977 (mimeografiado), 32*

El mérito de este trabajo, que fuera presentado por Marco A. Tellez en 1976, en ocasión del Seminario Internacional sobre Problemas de Educación, Capacitación e Integración en Países Latinoamericanos llevado a cabo en La Paz, Bolivia, consiste, no solamente en mostrar en que modo desarrolla su labor el cooperativismo de ahorro y crédito en la hermana República de Bolivia, sino, especialmente, en subrayar algunos aspectos particulares que caracterizan el desenvolvimiento de esa actividad.

La exposición se divide en cuatro partes:

1) Breve reseña histórica de la Federación Nacional de Cooperativas de Crédito (FENACRE) desde su origen en Cochabamba en 1963, hasta el presente, en que cuenta con 170 cooperativas afiliadas.

2) Análisis detallado de la estructura organizativa del FENACRE, y los servicios que prestan sus departamentos que son: Auditoría, Seguros, Imprenta, y Suministros, Entrenamiento y Relaciones Públicas, y Finanzas.

3) Explicación del financiamiento a través de sus recursos internos y externos. Los primeros derivan de los aportes de las asociadas, prestaciones de servicios y créditos otorgados: los segundos de préstamos de diversos organismos internacionales como AID, COLAC, CUNA SUPPLY, British Columbia de Vancouver (Canadá), entre otros. El autor indica que estos créditos son desventajosos en tanto significan altas tasas de interés, imponiendo condiciones que desconocen la realidad boliviana.

4) Enfoque dado a la educación cooperativa. Los programas educativos se desarrollan de la siguiente forma:

- **Cursos de nivel básico:** a cargo de las cooperativas y sobre principios del cooperativismo.

- **Cursos del nivel medio:** para promoción y capacitación de dirigentes con responsabilidad de los organismos departamentales del cooperativismo de ahorro y crédito.

- **Cursos de nivel medio:** para líderes y funcionarios, a través del Departamento de Relaciones Públicas de la Federación.

Actualmente, se plantea que en el caso de los cursos básicos, la FENACRE aporte recursos técnicos y humanos, y que los de nivel superior se extiendan al ámbito rural.

Además, se han programado cursos especializados para Comités de Vigilancia, otros sobre aspectos institucionales, sobre contabilidad, y sobre administración de la empresa cooperativa, éste último en colaboración con la Universidad Católica de Bolivia.

Señala el autor que las limitaciones a los programas de educación se deban fundamentalmente a la falta de personal técnico, y las dificultades de comunicación entre regiones distantes.

En el capítulo “ Preguntas y Discusión”, que cierre el trabajo, interesa destacar los esfuerzos que realiza la Federación para promover la educación cooperativa a nivel de los socios, y la formación de dirigentes, así como también el planteo sobre integración cooperativa.

***J. M.***

## Libros

*LAVERGNE, BERNARD: El socialismo con rostro humano. Ed. Intercoop, Buenos Aires, 1977.*

Trata de explicar el autor que “ el socialismo cooperativo tiene la eficacia del orden capitalista y libera al hombre de su actual servidumbre y de su alienación”.

Para lograr la supervivencia de los seis mil millones de seres humanos que poblarán la Tierra al comenzar el siglo XXI, “y no creerse pariente muy próximo a los dioses” –en virtud de los portentosos avances de la Revolución Científico-Técnica- Lavergne brinda su propuesta para el hombre contemporáneo consciente de que “ se disgrega ante nosotros el sistema de valores morales y de instituciones a que llegaron los pueblos occidentales al comienzo del siglo XX y que se gesta un mundo nuevo cuyas formas ignoramos todavía”.

A partir de tales reflexiones, el conocido maestro de la cooperación analiza una serie de posibilidades con casos concretos de hechos y realidades para adjudicar a su “ proyecto”, íntimamente conectado con lo que se denomina la soberanía del consumidor, la prevalencia que le adjudica en mérito de una serie de indicadores.

La doctrina del dualismo social por él estructurada, entraña una dicotomía entre el consumidor “ que tiene ante sí una perspectiva de autonomía individual” y el productor de bienes materiales que “ penetra en una zona de rigurosa presión social”. Es correcto consignar que la caracterización de consumo tiene en manos de Lavergne una amplitud mayor de la generalmente utilizada.

La tesis le permite polemizar con maestros de la talla de Fauquet y Gide –a quienes rinde permanente y respetuoso tributo- para elaborar su concepción consumista en el sentido más amplio del vocablo: por un lado y en primer término, las cooperativas de consumo o sociedades distributivas y por la otra y en segundo lugar, las administraciones cooperativas.

Los ejemplos que ofrece son numerosos y dignos de tenerse en cuenta, relacionados fundamentalmente con la administración de grandes empresas en acuerdo inevitable con el estado nacional y las administraciones provinciales y comunales. Sin duda en este libro es donde más objetivamente el autor desarrolla su criterio poniendo en conocimiento del lector una serie de ejemplos concretos que sirven para sustentar sus opiniones.

No podemos menos que dividir este comentario en dos partes totalmente diferenciadas. Una está referida a la magnitud y a la dimensión del orden cooperativo preconizado por Lavergne, basado en un dominio profundo de la historia del cooperativismo europeo, fundamentalmente en lo que respecta al de los consumidores. Su proposición puede ser discutida – lo que resulta obviamente lógico entre cooperadores que por serlo están o deben estar abiertos a todas las corrientes de opinión; pero nadie, con serenidad de juicio, puede desconocer la vitalidad orientadora de este maestro cuya enjundiosa obra marca un hito en la bibliografía del rubro que analizamos.

La otra parte tiene que aludir a determinadas connotaciones que son no solo polémicas sino conflictivas y que se extienden sistemáticamente a lo largo de casi todo el volumen.

Lavergne parte de una concepción filosófica que, como tal, trasciende de lo político y en función de ella emite juicios acerca de determinadas formas de cooperación que

conducen inevitablemente a la polémica y al enfrentamiento en el seno del movimiento cooperativo mundial. La integración y el accionar común de los cooperadores a nivel mundial, que se materializa en la acción de la Alianza Cooperativa Internacional, que ha dado magníficos frutos en las últimas décadas y que ha contribuido al entendimiento entre los pueblos y a la consolidación de la paz, fue el resultado de un largo camino en el que hubo que superar diferencias ideológicas y naturales discrepancias fundadas en ella, para llegar a coincidencias, y acuerdos que estimamos trascendentales no solo para el futuro del movimiento cooperativo, sino también y en su medida para el porvenir de la humanidad. Reverdecir la historia de los desencuentros, como lo hace el autor, y una cierta corriente cuya presencia advertimos preocupados en los últimos no contribuye a este esfuerzo común, será el único capaz de hacer realidad el sueño de muchos cooperólogos.

*M. S.*

**MESZAROS, SANDOR (comp.): *El Movimiento cooperativo en Hungría. (Traducción al español de Judit Weiner). Budapest, Instituto de Investigaciones Cooperativas de Hungría. 1973, 181 págs.***

Con una caracterización de lo que es una cooperativa, el compilador de esta obra plantea un concepto (“. . . una forma organizativa socioeconómica aplicable en el último siglo en casi todas las circunstancias económicas, en las cuales domina o por lo menos se abre paso, la producción de mercancías. . .”), el que irá reforzando y reafirmando, en posteriores apreciaciones.

Al señalar que “las cooperativas encontraron su lugar tanto en las condiciones feudo-capitalistas como en el capitalismo propiamente dicho, y también en la economía socialista” entra a considerar los antecedentes históricos de las mismas en Hungría, advirtiendo que, en el Imperio Austro-Húngaro algunos de los organizadores aristocráticos del movimiento pretendieron hacer del mismo forma de revestir el sistema imperante, salvándolo para el futuro, con ciertos rasgos modernos. Destacada con posterioridad y especialmente en el periodo 1919-1944, lo que denomina “contradicciones entre los rasgos reaccionarios y progresistas” en el movimiento, señalando que en 1941, durante el régimen de Horthy se aplasta con violencia la actividad y autonomía de la Cooperativa General de Consumos de los obreros de la capital, Budapest.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, en los comienzos de la edificación socialista, y donde se manifestaban aún influencias capitalistas las autoridades húngaras, en julio de 1948, resuelven dar prioridad a las cooperativas campesinas o aldeanas, si bien no desconocieron por ello la importancia de las urbanas

Prioridad manifestada en esta obra donde el tema más profundamente tratado corresponde a las Cooperativas Generales de Consumo.

Si bien se distinguen con claridad la existencia en Hungría de: las Cooperativas de Producción Agrícola, de Producción Industrial, además de las ya citadas; existen también Cooperativas de 2º grado que nuclean a las primeras por ejemplo: la Federación Nacional de Cooperativas Generales de Consumo y Venta, la Federación Nacional de Cooperativas Artesanales y el Consejo Nacional de las Cooperativas de Producción Agrícola.

La expectativa queda planteada en el último capítulo, donde se plantea el futuro de las relaciones internacionales del movimiento cooperativo húngaro.

**Cooperativas de Consumo:** que en 1945/46 recibían el nombre de Cooperativas Agrícolas porque sus miembros eran en la mayoría campesinos y pequeños propietarios.

Su actividad era multifacética: desde organizar colectivamente el funcionamiento de los molinos pasando por almacenes de venta, tomando en uso colectivo a las plantaciones que no habían sido distribuidas, llegando a prestar ayuda a los nuevos propietarios en al labranza de sus granjas. En la actualidad dichas cooperativas ejercen su actividad más importante en el comercio al por menor y en la actividad hotelera. Dentro de este grupo pertenecen las Cooperativas de Ahorro y la Cooperativas de Vivienda.

**Cooperativa Agrícola:** Cuando después de 1945 se realizó la reforma agraria (con la expropiación y posterior división de la tierra) el camino las cooperativas de este tipo estuvo abierto. Como rasgo característico de la misma se observa que sus miembros

pueden retener cierta parte de su tierra para su propia producción. O sea que la producción agrícola de Hungría queda dividida por las granjas colectivas perteneciente a las Cooperativas y las “granjas privadas “ de pequeña extensión.

**Cooperativa de Producción Industrial:** Cooperativas artesanales que dadas las características tradicionales de Hungría tienen un gran auge y una tarea de capital importancia que es la formación de las nuevas generaciones en las viejas artesanías.

La Federación Nacional de Cooperativas Generales de Consumo y Venta (SZOVOSZ), con el correr del tiempo se transformo en la autoridad máxima para la defensa y representación de las cooperativas.

Objetivos y tareas similares a la anterior tiene la Federación Nacional de Cooperativas Artesanales (OKISZ), no pudiendo ésta violar la autonomía económica ni organizativa de sus miembros.

El consejo Nacional de las Cooperativas de Producción Agrícola o TOT no tiene Cooperativa afiliadas, por lo tanto recomienda y representa sus tomas de posición en cada caso presentado.

EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS en la más alta entidad deliberativa, consultiva y coordinadora del movimiento cooperativo húngaro. Es el responsable de que se hayan aclarado y unificado los principios cooperativos y de la colaboración practica entre las cooperativas.

Mención aparte en al relación internacional lo merece la Federación Húngara de Mujeres de las Cooperativas la que hizo posible un mejor conocimiento y una mejor comprensión del movimiento cooperativo húngaro, logrando la admisión del mismo entre los miembros de la Alianza Cooperativa Internacional.

*M. G.*

## Revista de revistas.

*Revista de la Cooperación. Buenos Aires, Federación Argentina de Cooperativa de Consumo Ltd., Año XXIV N° 191, octubre 1977, y año XXIV, N° 192, febrero 1978.*

La REVISTA saluda en este comentario la iniciación de una nueva etapa en la vida de esta publicación de la FACC, que fuera fundada por Bernardo Delom en 1945. Es por ello que consideraremos a los dos números analizados como integrando una unidad.

La “Revista de la Cooperación” –bajo la dirección de Oscar Díaz Pérez y Luis A. Carello- inicia el N° 191 con un editorial en el que señala la continuidad del nuevo período que se inicia en la publicación, con los objetivos que presidieran su creación, a la vez que destaca las innovaciones desde el ángulo gráfico y tipográfico y el aumento en el número de páginas. Presenta una traducción de un artículo **George Davidovic**, profesor de la Universidad Concordia de Montreal – publicado originalmente en Canadá en 1975- donde el autor de origen yugoslavo, realiza un análisis crítico de lo que él denomina “la concepción capitalista de los principios cooperativos”. A través del comentario de las obras de autores alemanes (O. Cruger, P. Lieffmann, R. Henzler, C. Schumacher) y norteamericano (I. Emelianoff, F. Robotka, Ed. D. Roy y otros), señala que estos afirman que el afán de lucro guía todas las actividades económicas, rechazan, de una manera u otra, todos los principios cooperativos concebidos por los realizadores del movimiento, “es decir, aquellos principios que guiaron la actividad cooperativa desde su comienzo hasta nuestros días”, y concluye que estas concepciones pretenden destruir la esencia del movimiento. El conocido estudioso y cooperativo argentino **Dante Cracogna** escribe acerca del cooperativismo en América Latina, trabajo que no por ser sintético deja de formular un esquema de periodización histórica del cooperativismo latinoamericano; destaca la diversidad de corrientes y líneas de acción que nutren el movimiento y proporciona cuadros estadísticos sobre su desarrollo nacional y sectorial. Toca asimismo temas tales como las relaciones con el Estado y señala como principales problemas comunes los que se dan en los campos de la capacitación, integración, planificación y capitalización cooperativas. La bibliografía citada tiene un carácter específico y orientador que merece destacarse. Contribuye también en forma ponderada y criterios a el análisis de los problemas doctrinarios. **Werner Shiffgen** nos proporciona una interesante descripción del cooperativismo rural e industrial en la República Federal de Alemania. **Orlando Carracedo** realiza una exégesis de los trabajos de Juan B. Justo sobre la cooperación, tratando de desentrañar sus concepciones básicas. La personalidad del ilustre pensador argentino es retomada en el N° 192 por **Arturo Vainstok**, quien revaloriza con un fino y apasionado estilo la totalidad de su conducta y obra en las circunstancias contemporánea.

Los editores nos proporcionan una sentida nota en relación al fallecimiento del Dr. Paul Lambert. Los comentarios bibliográficos son realizados por L. A. Carello y R. J. Lenti. La sección “Documentación” transcribe: las “Conclusiones de las Jornadas sobre el Tratamiento Tributario de las Cooperativas” (Bahía Blanca, 1977); la “Declaración del Consejo Intercooperativo Argentino sobre Transformación de Cooperativas en Sociedades Anónimas” y dos comunicados de la Federación Argentina de cooperativas de consumo; el primero acerca de problemas tributarios de las cooperativas y el segundo con respecto a un proyecto que eliminaría al representante de los consumidores en la integración de la Comisión Nacional de la Yerba Mate.

El N° 192 se inicia con algunas reflexiones acerca de la integración cooperativa, destacando especialmente las medidas concretas que en tal sentido debieran realizarse entre

cooperativas de productores y consumidores. Entre los artículos de fondo –además del ya mencionado del Dr. Vainstok- se publica la ponencia presentada por **Alfredo A. González Molledo**, gerente de la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, a la V Asamblea Continental de OCA, acerca del “Reaseguro un factor de independencia económica” en la que destaca –entre otras- la experiencia argentina del INDER y formula proposiciones tendientes a la consolidación de las cooperativas de seguros en América Latina, la colaboración entre éstas y las cooperativas de crédito, etc. **Rubén O. Mason** encara tanto técnica como doctrinariamente el problema de la “Tributación Cooperativa”, invocando con acierto las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas de 1976 sobre fomento cooperativo, y las disposiciones de varias constituciones provinciales sobre la materia. **Julio Kesselman** –en una conferencia pronunciada en el Primer Congreso Provincial de Cooperativas del Chaco, el 2 de diciembre de 1977- realiza un estudio comparado de las tendencias modernas de la legislación cooperativa. Haciendo hincapié en la experiencia latinoamericana. **A. Fernández Pastorino** enfoca desde el punto jurídico, el problema del socio empleado en las cooperativas de trabajo, donde, además de señalar los antecedentes legislativos argentinos, encara con particular énfasis la situaciones en que se disimula “. . . la existencia de un contrato de trabajo el pretexto de la existencia de una sociedad –que puede ser una “cooperativa de trabajo”- con la intención de evitar el cumplimiento de las obligaciones provisionales, por un lado, o el pago de indemnizaciones, que la leyes prevén par el caso de producirse la ruptura intempestiva del contrato de trabajo, por el otro . . .”

Se publica un Mensaje del Presidente de la ACI, Roger Kerinc, a los cooperativistas argentinos y una carta del Director de la Alianza, S.K. Saxena, a la dirección de la revista. El volumen se cierra con comentarios bibliográficos a cargo de O. Carracedo, N. Braidot y J. J. Carrizo.

*E. O. G.*



## Aerograma (\*)

*Sr. Director Dr. L. Schujman  
Instituto de la Cooperación  
Urquiza 1539  
Rosario (Sta. Fe)  
Argentina*

*9 de Abril de 1978.*

*Estimado cooperativista:*

*He tenido el placer de recibir los ejemplares de la “Revista” del Instituto Argentino de la Cooperación. Asimismo me han comunicado el contenido de vuestra carta del 8 de Marzo.*

*No es de ninguna manera indispensable que yo reciba derechos de autor.*

*Espero que este artículo sea útil al movimiento cooperativo argentino, el cual visitara en 1960, y del que guardo un excelente recuerdo. Será, ésa, mi mejor recompensa.*

*Reciba mis cordiales saludos.*

*Geroges Lasserre  
11, Rues Prés-Hauts  
92 290 Chateanay-Malabry  
T.E. 702 – 33 – 96.*

---

*(\*) Traducido del francés por la Redacción*